



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 14-06-2018 a las 17.43.30

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF: _____
02 Apellidos y nombre: **EBERH GELBERT ISABEL**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (06) X (07)
Estado civil (el 31-12-2017): Soltero/a (08) Casado/a (09) Viudo/a (10) X (11)
Fecha de nacimiento: **10/22/09/1970**
Grado de discapacidad, Clave: (12) _____ (13)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____
17 Tipo de numeración: **NIJM** 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Parcela: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (CP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (ejemplo España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anoxas adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)		Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)		Referencia catastral	
50	4	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	1	54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	
50		Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53		54	

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador: (55) _____ Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia: (56) _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF: _____
58 Apellidos y nombre: _____

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer): (59) _____
Fecha de nacimiento del cónyuge: (60) _____
Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: (62) _____
Cambio de domicilio, si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) (63)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía: _____ 16 Nombre de la Vía Pública: _____
17 Tipo de numeración: _____ 18 Número de casa: _____ 19 Calificador del número: _____ 20 Bloque: _____ 21 Parcela: _____ 22 Escal: _____ 23 Planta: _____ 24 Puerta: _____
25 Datos complementarios del domicilio: _____ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
27 Código Postal: _____ 28 Nombre del Municipio: _____ 29 Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address: _____ 36 Datos complementarios del domicilio: _____
37 Población / Ciudad: _____ 39 Código Postal (CP): _____ 40 Provincia / Región / Estado: _____
41 País: _____ 42 Código País: _____
43 País de residencia en la UE en 2017 (ejemplo España): _____ 44 Nacionalidad: _____

Representante

65 NIF: _____ 66 Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo: (67) _____ Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual: (68) X
Tributación conjunta: (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/huvieron su residencia habitual en 2017: (70) **04**

Ejercicio 2017

Primer declarante	NIF	Apellidos y nombre	Página 2
		FEBRER GELABERT ISABEL	

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o creadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que correspondiera de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	36.251,32	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	36.251,32	0011
Colizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.443,68	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	33.807,64	0016
Suma de rendimientos netos previos	33.807,64	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	31.807,64	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	31.807,64	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	316,62	0027
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	459,39	0030
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	776,01	0034
Gastos fiscalmente deducibles	70,86	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]	705,15	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	705,15	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	705,15	0039

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	6,09	0325
Ganancias patrimoniales	6,09	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	6,09	0333

Entidad emisora 2

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	8,03	0325
Ganancias patrimoniales	8,03	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	8,03	0333
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	14,12	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	14,12	0404
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	14,12	0406

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	705,15	0409
--	--------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	31.807,64	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	31.807,64	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Sdo. negativo de rendimiento de capital mobiliario 2016 pte. de compensar a 1/1/17 integrar en B.I.A	169,82	0428
Base imponible del ahorro	549,45	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	8.000,00	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	8.000,00	0442
Total con derecho a reducción	8.000,00	0443
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	8.000,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	23.807,64	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	23.807,64	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	549,45	0480
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.653,90	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.746,63	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.126,65	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.219,38	0503
Tipo medio estatal	8,93	0504
Tipo medio autonómico	9,32	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	52,20	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	52,20	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	52,20	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	52,20	0511
Tipo medio estatal	9,50	0512
Tipo medio autonómico	9,50	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	2.178,85	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	2.271,58	0515
Deducciones		
Por donativos, parte estatal	3,75	0521
Por donativos, parte autonómica	3,75	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	7,50	0672
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears	0,00	534
Suma de deducciones autonómicas	0,00	
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	2.175,10	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	2.267,83	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	2.175,10	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	2.267,83	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	4.442,93	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	4.442,93	0557

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA			
Por rendimientos del trabajo		6.653,28	0558
Por rendimientos del capital mobiliario		147,42	0559
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios		2,68	0565
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]		6.803,38	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN			
Cuota diferencial [(557)-(569)]		-2.360,45	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]		-2.360,45	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente			
Cuota líquida autonómica incrementada		2.267,83	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		2.267,83	0625

Información adicional

RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Rendimiento 1

Contribuyente titular		DECLARANTE	1106
Ejercicio 2016. Pendiente de aplicación al principio del periodo		169,82	1115
Ejercicio 2016. Aplicado en esta declaración		169,82	1116

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre

Número justificante:

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="23.807,64"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text" value="549,45"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="2.178,85"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="2.271,58"/>
Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="2.175,10"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="2.267,83"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="-2.360,45"/>	

Tributación Individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla:

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago

SI FRACCIONA el pago en dos plazos:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos correspondientes de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: